

Exp. 160818 /

10402

Quito, 29 de junio del 2.017 /

Señor
JOSE ANTONIO RUIZ LIMONGI /
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía QUITOSECURITY CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la indicada Compañía, por el período estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

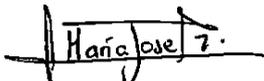
De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la compañía, y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogado por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía QUITOSECURITY CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada el veintiocho de julio del 2.008, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez; y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de agosto del 2.008.

2937

Atentamente,



MARIA JOSE RUIZ LIMONGI /
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA /

Quito, a 29 de junio del año 2.017.- En esta fecha aceptó el cargo de GERENTE GENERAL QUITOSECURITY CIA. LTDA


JOSE ANTONIO RUIZ LIMONGI /
C.C. 1310632946 /

TRÁMITE NÚMERO: 42398



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10402
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUITOSECURITY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUIZ LIMONGI JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1310632946
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2937 DEL 22/08/2008 NOT. 29 DEL 28/07/2008.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA: LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DE JULIO DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL